

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38372** PALMA DE MALLORCA

Don Esteban Martínez Rovira, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma de Mallorca,

Por la presente, hago saber: Que en los autos seguidos en este Órgano Judicial con el n.º 169/10 C del procedimiento concursal de D. Mateo Cifre Magro se ha dictado con fecha 11/12/2015 auto, en el que se acuerda:

1.- La conclusión del presente procedimiento concursal de D. Mateo Cifre Magro, con DNI 41346374X, con conclusión y archivo de las actuaciones.

2.- Aprobar las cuentas rendidas por la Administración Concursal.

Palma de Mallorca, 11 de diciembre de 2015.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150055652-1